

**DÉCIMA CUARTA (14ª) SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:14 horas (diez horas con catorce minutos) del día 11 de agosto del año 2018, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en las Instalaciones de la sala de cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 34ª ordinaria.
5. Autorización para participar en el proyecto de cambio climático denominado Energía Limpia y Sustentable en la Región Norte del Estado de Jalisco.
6. Adquisición de camión recolector de la JINOR.
7. Manual del Rastro Municipal.
8. Ley de Ingresos 2019.
9. Clausura de la sesión.

*REGISTRADO
PUEBLO*



1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez, Secretario General de Ayuntamiento procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal
Ana Luisa Vázquez Rivera	Regidor
Martin Lares Carrillo	Regidor
María del Rosario González López	Regidora
Alberto Durán Machorro	Regidor
Litzully Goreti Quiñones Pinedo	Regidora
Rodolfo Rodríguez Robles	Síndico Municipal
José Gregorio Quezada Santoyo	Regidor
Eva Anahí Leaños Luna	Regidora
Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor
Claudio Enrique Huízar Huizar	Regidor

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal. Verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de la Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, pone a consideración





el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes sin ninguna modificación.

4.- Lectura y aprobación del acta número 34ª Ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión 34ª (Trigésima cuarta) Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes sin ninguna modificación.

5.- Autorización para participar en el proyecto de cambio climático denominado Energía Limpia y Sustentable en la Región Norte del Estado de Jalisco.

El C. Armando Pinedo Martínez, presidente, solicita autorización para participar en el proyecto de cambio climático denominado Energía Limpia y Sustentable en la Región Norte del Estado de Jalisco. Que consiste en instalar paneles solares, el proyecto tiene un costo de \$ 319,280.14 (trescientos diecinueve mil doscientos ochenta pesos 14/100 M.N.) y de lo cual al municipio le toca aportar la cantidad de \$ 63,748.34 (sesenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 34/100 M.N.)

Analizada que fue la solicitud y proyecto se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

6.- Adquisición de camión recolector de la JINOR. El C. Armando Pinedo Martínez,

presidente, solicita la autorización para participar en el beneficio o programa de la JINOR para la adquisición de un camión pequeño para la recolección de basura, el cual tiene un costo de \$ 790,000.00 (setecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y al municipio le corresponde una aportación de \$ 158,000.00 (ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). Analizada que fue la solicitud, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

7.- Manual del Rastro Municipal. El C. Armando Pinedo Martínez, presidente, pone a

consideración del pleno el Manual del Rastro Municipal que previamente fue analizada y discutido por la comisión de reglamentos a cargo del Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar y se somete a votación considerando cada una de las observaciones y modificando la situación de plazas contempladas o personal que opera en el rastro. Una vez que fue analizado y discutido por el pleno, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

8.- Ley de Ingresos 2019. Armando Pinedo Martínez, presidente, y el C.P.A. Carlos

Márquez Ávila, así como los regidores integrantes de la comisión edilicia de Hacienda Municipal, los CC Rodolfo Rodríguez Robles, Litzully Goreti Quiñones Pinedo y Eva Anahí Leaños Luna. Presentan la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2019. Una vez revisada en la comisión edilicia respectiva y analizada por el pleno, surgen dos propuestas de modificación en relación al artículo 43, con respecto a las fracciones XII (Expendio de bebidas alcohólicas en envase cerrado como, depósitos, licorerías, sucursales y/o agencias con un costo propuesto de \$2,010.84) y fracción XIII (Expendios de alcohol al menudeo, anexos a tendejones, misceláneas, abarrotes, minisúper y supermercados, expendio de bebidas alcohólicas en envase cerrado, y otros giros similares, de \$3,292.98). Donde se propone lo siguiente.....

Propuesta A) El Regidor Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar, propone se homologuen los costos de ambas fracciones en la cantidad de \$ 3,292.98.....

Propuesta B) El regidor C. Héctor Manuel De León Vázquez propone que el costo de ambos conceptos se invierta de tal forma que la fracción XII tenga un costo de \$ 3,292.98 y la fracción XIII un costo de \$ 2,010.84.....

(Handwritten signatures and blue circular official stamps of the Ayuntamiento de Colotlán Jalisco are present at the bottom of the page.)

Por lo que en lo particular se someten a votación ambas propuesta obteniéndose el siguiente resultado.....

Propuesta A) 10 (diez) votos a favor, 1 (uno) voto en contra y 0 (cero) abstenciones.....

Propuesta B) 1 (uno) voto a favor, 7 (siete) siete votos en contra y 3 (tres) abstenciones.....

Por lo que la propuesta A es aprobada por mayoría de votos y se modifica en ese sentido la fracción XII del artículo 43 de la propuesta de la ley de ingresos con un costo de \$ 3,292.98 (tres mil doscientos noventa y dos pesos 98/100 M.N.). En lo general, discutida por el pleno de la sesión, la presente iniciativa de Ley de Ingreso para el Municipio de Colotlán, Jalisco, ejercicio fiscal 2019, se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre:	Sentido del voto
Armando Pinedo Martínez	A favor
Martin Lares Carrillo	A favor
Alberto Durán Machorro	A favor
Litzully Goreti Quiñones Pinedo	A favor
María del Rosario González López	A favor
Ana Luisa Vázquez Rivera	A favor
Rodolfo Rodríguez Robles	A favor
José Gregorio Quezada Santoyo	A favor
Eva Anahí Leños Luna	A favor
Claudio Enrique Huizar Huizar	A favor
Héctor Manuel de León Vázquez	A Favor

Por lo que es aprobada por Unanimidad de los presentes.

9.-Clausura de la sesión: En uso de la palabra del Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 11:31 once horas con treinta y uno minutos, del día 11 (once) días del mes de agosto del año 2018 (dos mil dieciocho) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 14ª décima cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron para el desarrollo económico y social de las familias colotlenses.

Doy fe.

El Presidente Municipal

El Secretario General

C. Armando Pinedo Martínez

Ing. Quím. Víctor Álvarez de la Torre

El Síndico Municipal


Lic. Rodolfo Rodríguez Robles

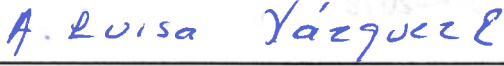
2018
AGOSTO 11
PRESIDENTE



Regidores:

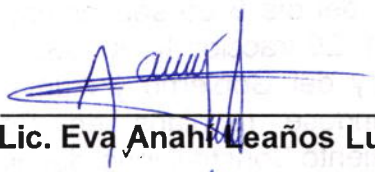

Ing. Alberto Durán Machorro


Lic. María del Rosario González López


Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera


Mtra. Litzully Goretí Quíñones Pinedo


C. Martín Lares Carrillo


Lic. Eva Anahí Leaños Luna


Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo


Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar


C. Héctor Manuel de León Vázquez

